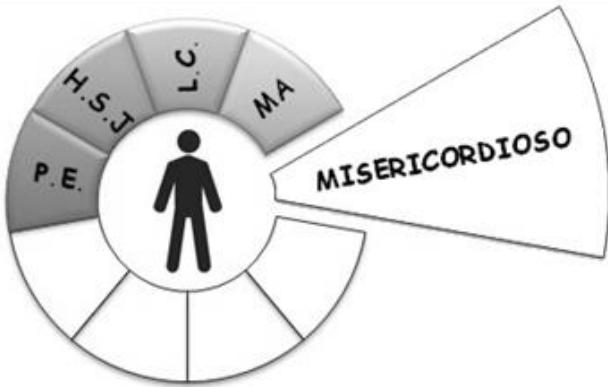


6º SEMANA (Mateo 5: 7)



MISERICORDIOSO

DEFINICIÓN: *Aquél que muestra empatía, perdona sinceramente a los que le ofendieron, manifestando la gracia de Dios.*

5º PRINCIPIO: PERDÓN Y RESTITUCIÓN

Toda relación entre seres humanos en algún momento ha encontrado dificultades. Debido a que el hombre es un ser complejo, lleno de imperfecciones, era de esperarse que las relaciones se enfrentasen a tiempos de crisis.

Teniendo esto en mente, Dios estableció un camino con principios espirituales que nos orientarán para la restauración de las relaciones cuando se hayan quebrado.

El primer principio espiritual que debe ser aplicado cuando somos ofendidos, heridos o afectados por otras personas (nuestro prójimo) es el perdón.

PERDÓN

“Por lo cual el reino de los cielos es semejante a un rey que quiso hacer cuentas con sus siervos. Y comenzando a hacer cuentas, le fue presentado uno que le debía diez mil talentos (\$500.000.000.000). A éste, como no pudo pagar, ordenó su señor venderle, y a su mujer e hijos, y todo lo que tenía, para que se le pagase la deuda. Entonces aquel siervo, postrado, le suplicaba, diciendo: Señor, ten paciencia conmigo, y yo te lo pagaré todo.

El señor de aquel siervo, movido a misericordia, le soltó y le perdonó la deuda. Pero saliendo aquel siervo, halló a uno de sus consiervos, que le debía cien denarios (\$600.000); y asiendo de él, le ahogaba, diciendo: Págame lo que me debes. Entonces su consiervo, postrándose a sus pies, le rogaba diciendo: Ten paciencia conmigo, y yo te lo pagaré todo. Más él no quiso, sino fue y le echó en la cárcel, hasta que pagase la deuda. Viendo sus consiervos lo que pasaba, se entristecieron mucho, y fueron y refirieron a su señor todo lo que había pasado. Entonces, llamándole su señor, le dijo: Siervo malvado, toda aquella deuda te perdoné, porque me rogaste. ¿No debías tú también tener misericordia de tu consiervo, como yo tuve misericordia de ti? Entonces su señor, enojado, le entregó a los verdugos, hasta que pagase todo lo que le debía. Así también mi Padre celestial hará con vosotros si no perdonáis de todo corazón cada uno a su hermano sus ofensas”.

(Mateo 18:23-35)

¿Qué es perdonar?

- Es traspasar mi derecho de venganza a Dios.
- Es liberar a aquellos que tenemos cautivos en la prisión de nuestro corazón (proceso espiritual)
- Es manifestar el carácter misericordioso de Dios al extender gracia a mi prójimo.

No significa liberar a la persona de las consecuencias de su pecado (ej.: justicia humana).

EL PROCESO DEL PERDÓN:

- 1º Debemos tomar la decisión de perdonar
- 2º Debemos practicar la acción de perdonar
- 3º Posteriormente vendrá el sentimiento de perdón

“Sabremos si realmente he perdonado a la persona, si tengo con ella la misma actitud que tenía antes de que sucediera la ofensa.”

- Al perdonar nos concentraremos en la ofensa y no en el ofensor. Ya que para Dios es más importante mi reacción delante de lo que sucedió que la propia ofensa o la persona a través de la cual se produjo la ofensa.
- El perdón no solamente debe extenderse cuando la persona está humillada y arrepentida o cuando nos pide perdón. Muchas veces tendremos que perdonar sin ver a la persona arrepentida o con una actitud de arrogancia y orgullo.
- Sobre la **falta de perdón:**
 - Podemos proyectar la ofensa en otras relaciones futuras, tomando una actitud a la defensiva con temor de ser heridos nuevamente. Esa predisposición nos hace andar en desconfianza y hacer pre juicios.
 - Mateo 18 dice que trae opresión demoníaca (verdugos) que atormentan nuestra vida y de esa forma nos mantenemos atados aquellos que no hemos perdonado.
 - Nos impide recibir el perdón de Dios, sufriendo frecuentes episodios de culpabilidad por nuestras propias faltas (Mateo 6:15).
 - La falta de perdón puede producir problemas físicos, tales como artritis, úlceras, dolores de cabeza, y otras enfermedades.

Niveles de falta de perdón:

- **Resentimiento:** Es cuando nuestras emociones se afectan pero seguimos hablando y relacionándonos con la persona. Es el nivel más básico de falta de perdón.
- **Rencor:** Es cuando ya se afecta nuestra actitud hacia el ofensor. Normalmente dejamos de relacionarnos con la persona por causa de la ofensa.
- **Amargura:** Es cuando ya comenzamos a contaminar a otros con la herida, hablando mal y dejando ver lo que nos molesta.

- **Venganza:** Es cuando ya comenzamos a pensar en formas de hacer a la persona pagar por lo que hizo.

¿CUÁNTAS VECES DEBEMOS PERDONAR?

Mateo 18: 21 – 22

¡Hasta setenta veces siete!

- El peligro de no perdonar de TODO corazón es volver a cobrar la misma ofensa una y otra vez.
- Para perdonar debemos ejercitar la gracia de Dios en nuestra vida abundantemente.

PASOS PARA PERDONAR

“Y cuando estén orando, perdonen si tienen algo contra alguien, para que también su Padre que está en los cielos les perdone a ustedes sus transgresiones.” Marcos 11: 25

- 1) Pídale en oración al Espíritu Santo que le muestre a las personas que aún están en la prisión de su corazón. Haga una lista.
- 2) En actitud de oración comience a perdonar una a una a las personas de la lista delante de Dios de la manera como aparece en el ejemplo:

“Señor, yo decido perdonar a _____ (nombre de la persona por _____ (la ofensa) _____. Yo lo libero de toda culpa en el nombre de Jesús”.

A continuación, como si la persona estuviera presente, proclame:

“_____ (el nombre), y te perdono en el nombre de Jesús, y te libero de toda culpa, ya no tienes cuentas conmigo. ¡Eres libre!”

Delante de Dios, puede extender perdón a personas ya fallecidas que aún no haya perdonado, no porque eso haga alguna diferencia para la persona, pero porque usted será liberado de esa raíz de amargura. Sólo no es necesario hacer la parte de la proclamación, solamente la oración es suficiente.

También es importante que extendamos perdón a nosotros mismos, pues a veces no nos perdonamos por haber tomado malas decisiones, por haber pecado, por haber escogido mal.

EL MUERTO MATA AL VIVO...

La predicadora norteamericana Elaine Holmmer cuenta una historia tremenda sobre el odio, basada en ese versículo de 1^a Juan 3. En el período en que la Biblia fue escrita, el pueblo corregía a las personas que habían cometido un homicidio de forma un tanto peculiar, ya que existía un castigo ejemplar para ellas. Cuando alguien mataba a otra persona, si la descubrían, los soldados o personas que lo pillaban amarraban bien el muerto en la espalda del asesino y lo echaban de la ciudad, y como las ciudades poseían muros o murallas que las protegían de sus enemigos, nadie podría ayudar al homicida porque si no las personas que lo ayudasen podrían sufrir el mismo castigo. Entonces el asesino andaba vagando con el muerto sobre los hombros que comenzaba a entrar en estado de putrefacción, ya que estaba con la carne muerta y, por lo tanto, los gusanos le iban surgiendo. Cuando los



bichos comenzaban a comerse la carne podrida, ésta, en contacto con la del homicida, comenzaba a pudrirse también, comiéndoselo vivo. El muerto también mataba al vivo.

Si usted no desiste del resentimiento causado por lo que las personas le hicieron, liberándoles perdón, usted dejará que se comience a formar en usted un carácter enfermo y deformado. Al odiar a alguien, la persona comienza a morir para usted, pues no hay más cualquier relación con ella, sin embargo, esto le perjudica, pudiendo causarle enfermedades, cambiar su comportamiento, su carácter, pudiendo incluso llegar a matarle. En el libro de Lucas capítulo 23, versículo 34 dice: “Padre perdónalos, porque no saben lo que hacen. Entonces ellos dividían sus ropas echándoles suerte.” Observe que Jesús no había hecho nada a nadie, pero ya estaba liberando perdón antes incluso de que los judíos se dieran cuenta de que estaban cometiendo un crimen.

¿Hay alguien a quien usted necesite perdonar hoy? No deje pasar una noche más sin conceder ese perdón.

SOBRE RESTITUCIÓN...

“Zaqueo se levantó y dijo al Señor: Señor, decido dar a los pobres la mitad de mis bienes; y, si en alguna cosa he defraudado a alguien, les restituyo cuatro veces más”. Lucas 19:8

El perdón también involucra el principio de la restitución, siempre que exista la posibilidad de conciliación. Hay algunos errores por los cuales se puede hacer una restitución completa; hay otros por los cuales se puede hacer una restitución parcial; pero aún hay otros por los cuales nunca se puede hacer una reparación. Estos pueden ser muy complejos.

En líneas generales, la restitución debe comenzar con el deseo de pedir perdón a aquellos que ofendimos o herimos. Esto revela un corazón sensible a Dios y humilde, dispuesto a reconocer nuestros pecados y errores.

“Por tanto, si estás presentando tu ofrenda en el altar, y allí te acuerdas que tu hermano tiene algo contra ti, deja tu ofrenda allí delante del altar, y ve, reconcílate primero con tu hermano, y entonces ven y presenta tu ofrenda.” Mateo 5: 23-24

En este texto Jesús nos enseña que antes de llegar delante de la presencia de Dios con una ofrenda, debemos examinar nuestros corazones para ver si alguien tiene algo contra nosotros. Y si nos acordamos de algo que le hicimos al prójimo, la Palabra nos exhorta a ir de inmediato y reconciliarnos con nuestro hermano, de tal forma que él no nos deje presos en su corazón por falta de perdón. Entonces, debemos pedir perdón a Dios, perdón al prójimo por la ofensa cometida, y en relación a la restitución, pedir sabiduría a Dios para cuando sea necesario dar un paso más allá. En general, sobre restitución, hay ciertos casos en que no se recomienda la restitución, principalmente cuando ésta puede ser una brecha abierta para caer en otros pecados. En estos casos específicos y delicados, se recomienda orar y pedir orientación a Dios y caminar orientado por su discipulador que es una persona más madura y puede aconsejarle a ese respecto.

Para Leer en la Casa:



PERDÓN Y RESTITUCIÓN

Por Charles Stanley

LAS CONSECUENCIAS DE NO PERDONAR

Hebreos 12: 14-15

Las Escrituras destacan la importancia de perdonar a aquellos que nos ofendieron. Aunque pueda ser natural apartarnos de personas que nos hieren, el rehusarnos a perdonar tiene consecuencias mucho peores que el dolor de ser víctima del pecado de otros. No perdonar:

- **Causa daño en las interacciones familiares.** ¿Usted alguna vez intentó mantener una relación continua con una persona que está llena de amargura? Usted no consigue hacerlo, porque esa persona está concentrada en sus sentimientos enfermizos acerca de alguien. Pero además de eso, es difícil pasar el tiempo con alguien que está consumido por la amargura, porque esa persona simplemente deja de ser simpática.
- **Perjudica la oración.** No perdonar es pecado, y el pecado no confesado trae “perturbaciones” a nuestra relación con Dios. Por eso tenemos que perdonar a los otros antes de la oración o del culto (Mateo 5:23-24).
- **Afecta el testimonio personal.** El punto principal de su testimonio es la salvación, que se centra en la verdad de que el Señor le perdonó todos sus pecados. ¿Cómo puede usted realzar la importancia de ello si su oyente no puede ver ni siquiera un poquito de perdón en su propia vida?
- **Impide el crecimiento espiritual.** Dios no bendecirá acciones pecadoras. Y por lo tanto, si usted está viviendo una vida llena de rencor sin perdonar, usted no puede esperar que Él le haga llover Sus bendiciones. A través de persistir en la desobediencia, usted perturba y quiebra la comunión íntima con el Señor y se coloca a sí mismo en una posición peligrosa y frágil.

¿PORQUÉ PEDIR PERDON?

El pedir perdón es señal de humildad y también de fortaleza espiritual. El que por sistema no pide perdón es débil y carnal. El no pedir perdón es señal de orgullo. Los responsables cristianos somos los primeros que debemos pedir perdón, y estar dispuestos a hacerlo siempre. Esto es señal de madurez espiritual.

El pedir perdón es otro de los aspectos que también cuesta poner en práctica, porque es un atentado contra nuestro orgullo. Nos es fácil camuflarnos o protegernos en ese orgullo. Cuando pedimos perdón, nos despojamos de tal orgullo, y queda al descubierto lo que somos. Esto, aunque duro, es muy saludable.

El pedir perdón nos humilla (*por lo tanto, nos mantiene humildes*), Nos coloca en una posición de vulnerabilidad, en la cual Dios se glorifica, Nos quebranta, Nos hace reconocer que no somos perfectos, Ayuda al entendimiento con los demás y Ayuda a la otra parte a hacer su parte.

Debemos pedir perdón, no solamente cuando hemos hecho algo incorrecto, sino cuando la otra parte expresa su queja porque se siente dañada.

Cada vez que pedimos perdón debemos hacer el esfuerzo de no volver a caer en lo mismo. Dicho de otro modo, el pedir perdón nunca deberá ser una excusa para seguir haciendo lo mismo. En este caso nos será preciso crecer en el temor de Dios.

Así como el perdonar es vital por los motivos ya enseñados, el pedir perdón también, porque nos libera espiritualmente, y así, recibimos, no sólo el perdón del ofendido, sino también el perdón de Dios.

Para Leer en la Casa:



¿QUÉ HAGO SI DEFRAUDÉ A ALGUIEN?

“Haced, pues, frutos dignos de arrepentimiento” (Lucas 3:8)

El dueño de una tienda de comida en Inglaterra, recibió una carta de disculpa y 160 dólares de un ladrón que robó en su establecimiento en el año 2001. El dueño del comercio, de 27 años, no podía creerlo cuando leyó la sorprendente misiva, según lo relató a la cadena BBC de Londres. El arrepentido ladrón comienza con las siguientes palabras: “Queridos señores, escribo esta carta para enmendar algo que hice en el pasado”. El ex ladrón recuerda que sustrajo 400 cigarrillos de la tienda, y subraya que adjunta los 160 dólares como indemnización por ese delito. “En aquella época, consumía drogas y mi vida era un desastre - confiesa-. Ahora ya no tomo drogas y me esfuerzo por llevar una vida digna, honesta y decente”. En unas conmovedoras líneas el ex ladrón explica que, como parte de su recuperación, intenta corregir los errores cometidos en el pasado: “Lamento -concluye-, el daño que causé y sinceramente les presento mis disculpas”. El dueño de la tienda comentó que el cambió de actitud del misterioso remitente, es “algo muy bueno” y concluyó diciendo que donaría los 160 dólares a una organización benéfica de lucha contra las drogas.

Si queremos que nuestra vida espiritual se restaure absolutamente, es indispensable, no sólo el perdonar, sino el pedir perdón de forma específica por cada cosa que se hizo mal; y si se hicieron comentarios o declaraciones de queja, acusaciones, etc. a terceros, ir a esas personas y desmentir las acusaciones, quejas etc.

En la biblia, Juan el Bautista predicaba sobre la restitución; cuando hablaba de arrepentirse, de pedir perdón, decía que era necesario hacer obras concretas que demostrarán con hechos que había un arrepentimiento genuino.

La restitución deberá ser total en todos sus aspectos; verbales, materiales, espirituales. Sólo así podrá haber una reconciliación verdadera, y una restauración de la relación, con la vuelta de la confianza, etc.

Es claro que no todo daño es tangible, por lo tanto hay daños que no es posible restituir, sin embargo, si se ha difamado a alguien se puede rectificar públicamente y reparar el daño ante la sociedad. Si se ha maltratado psicológica o físicamente a alguien, el sincero arrepentimiento debiera ir acompañado de amor incondicional permanente. Es una nueva actitud de quien causó daño, lo que mostrará a la persona ofendida, el punto de inicio de un verdadero cambio. La Biblia da pautas sobre la importancia de la restitución para la sanidad de las relaciones interpersonales e interior. En Números 5:7, cuando Dios establece la ley, refiriéndose al que perjudica, dice: “reconocerás el perjuicio ocasionado, harás completa restitución por el daño causado, añadirás un quinto y lo darás al perjudicado”. Restituir es justo ante los ojos de Dios. En el evangelio de Lucas (19:8-10) refiere una aleccionadora historia de restitución, relacionada a un cobrador de impuestos que explotaba a los pobladores. Cuando se encuentra con Jesús, se arrepiente de lo que ha estado haciendo y le dice “Señor, he aquí, la mitad de mis bienes daré a los pobres, y si he defraudado, restituiré cuadruplicado. Jesús le dijo hoy ha venido la salvación a tu casa...”. Hay que pedir perdón, y también restituir el daño causado. Si en tu caso cabe la posibilidad de hacer alguna restitución a alguien a quien hayas dañado. Puede que sea necesario devolver lo robado, saldar una deuda, pedir perdón a una persona ofendida, es decir asumir la responsabilidad de las consecuencias de algún acto o pecado.



GUÍA DE ORACIÓN DE PERDÓN

Tómese un tiempo de oración, pidiendo la dirección del Espíritu Santo y orando para que Él le revele aquellas personas que hoy están cautivas en su corazón por la falta de perdón. Pídale a Dios que le traiga a la memoria las personas y las ofensas, para que haya liberación de perdón sobre ellas. Anote en el espacio abajo, los nombres de las personas a quienes usted necesita perdonar.



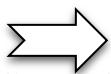
Personas a las que necesito perdonar:

Junto a su discipulador, ore a Dios y coloque a cada una de esas personas delante de Él declarándole que usted perdona. Ore de esta forma:

“Señor Dios, en el nombre de Jesús, yo decido perdonar a _____ (nombre) por _____ (mencionar la ofensa). Yo le perdono y le libero de toda culpa en el Nombre de Jesús. Amén.” [Haga esto con cada persona de la lista, uno por uno]

Luego, como un acto profético, imaginando que la persona está presente, declare por fe lo siguiente:

“_____ (nombre), yo te perdonó en el Nombre de Jesús, y te libero de toda culpa y de toda ofensa. Eres libre, no tienes más cuentas conmigo. En el nombre de Jesús. Amén”. [Haga nuevamente esto con cada persona de la lista]



 **Si has ofendido** a alguien o sabes que alguien tiene algo contra ti, haz también una lista y busca lo más pronto posible restaurar esta relación, pidiendo perdón sinceramente y sin intentar justificarte.
